

## AVISO DE PRENSA

**Para Publicación Inmediata:** 06 de agosto del 2019

La Junta Electoral del Condado de Montgomery están aceptando comentarios sobre los centros de votación anticipada para las elecciones presidenciales del 2020

La Junta Electoral del Condado de Montgomery está buscando los comentarios del publico relacionados con los centros de votación anticipada para las elecciones presidenciales del 2020.

Cada Junta Electoral local en el Estado de Maryland requiere que cada dos años se revise la lista de los centros de votación anticipada y se hagan recomendaciones a la Junta Electoral Estatal. Al menos que convincentes razones se presenten a la Junta para seleccionar un local diferente, la junta de elecciones del condado de Montgomery está considerando usar los mismos centros donde los votantes emitieron sus papeletas en las elecciones gubernamentales del 2018, excepto que el local de Wheaton será en el nuevo Centro de Recreación Comunitario de Wheaton.

La Junta también está considerando abrir un 12o local y está buscando sugerencias del público para hacer sus recomendaciones finales las cuales deben ser sometidas al final del mes de septiembre del 2019.

Bajo la ley estatal, el voto anticipado en Maryland se lleva acabo de jueves a jueves, finalizando el jueves antes de la elección. La reunión de la Junta tendrá lugar a las 2:30pm el lunes 16 de septiembre en las oficinas de la Junta Electoral del Condado de Montgomery localizada en 18752 N. Frederick Avenue, Suite 212, Gaithersburg, MD 20879.

Comentarios por escrito pueden ser enviados a [elections@montgomerycountymd.gov](mailto:elections@montgomerycountymd.gov) hasta las 11 am del lunes 16 de septiembre del 2019. Cualquier persona interesada en hacer comentarios se les sugiere escribirse anticipadamente contactándose con Lisa Merino al 240-777-8562 a más tardar el viernes 13 de septiembre a las 4 pm. Las personas que no se hayan inscrito por adelantado, podrían ser escuchadas a la discreción de la Junta.

Mapas e información de todos los locales considerados estarán disponibles en el sitio web de la Junta Electoral en [www.777vote.org](http://www.777vote.org).

Si personas con discapacidades necesitan servicios o ayuda para participar en alguna actividad de la Junta Electoral, por favor llamen con cinco días de anticipación al 240-777-8562.

Contacto de Prensa: Gilberto Zelaya, 240-777-8625

¡Su Tiempo, Su Voz, Su Voto!

# # # ###